



# Sesión de trabajo Análisis de la Ley 7/2012 de **medidas contra el fraude fiscal**

# Noviembre 2012

29 Jueyes

16'00 h

16'30 h La Sesión de trabajo

sobre medidas

17'00 h contra el fraude

fiscal se celebrará en el

17'30 h HOTEL BEATRÍZ REY DON

JAIME (Avda Baleares

18'00 h

\_

18'30 h

19'00 h

19'30 h

#### **Ponentes**

José María Peláez Martos. Inspector de Hacienda del Estado.

Manuel Santolaya Blay.

Inspector de Hacienda del Estado.

#### **Programa**

- Leyes afectadas por la Ley 7 /2012.
- Limitación de los pagos en efectivo.
- Obligaciones de información sobre bienes y derechos en el extranjero.
- Ganancias patrimoniales no justificadas.
- Modificaciones del régimen de estimación objetiva (módulos).
- Modificaciones que afectan a la recaudación tributaria.
  - Sucesores y responsables.
  - Concurso de acreedores.
  - Medidas cautelares.
  - Embargo de activos financieros, prohibición de disponer y suspensión de actos impugnados.
- Nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo en IVA e IGIC.
- Otras reformas.

## Calendario

La sesión de trabajo tiene una duración de 3 horas lectivas y se impartirá el 29 de noviembre, jueves, de 16'30 19'30 horas.

## Matrícula e inscripciones

Colegiados: 66 euros. Asociados: 84 euros.

Otros participantes: 99 euros.

Las solicitudes de preinscripción se realizarán preferentemente a través de la web del COEV.

Las plazas se cubrirán por riguroso orden de inscripción, dando prioridad a los colegiados. Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la sesión de trabajo supondrá el pago íntegro de la matrícula.





